

INFORME DEL COMISARIO

A las señoras Accionistas de:
TESIA LABORATORIOS S.A.

En mi calidad de comisario de **TESIA LABORATORIOS S.A.** y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la ley de Compañías, cúmplame informarle que he examinado el balance general de la compañía al 31 de Diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha.

Vi revisión incluye, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros así mismo, se incluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la auditoría efectuada provee una excelente base razonable para expresar una opinión exacta y concreta.

Atendiendo a lo dispuesto por la resolución No.21-1—4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, que se refiere a "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisario de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías" debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Dando cumplimiento a las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la ley de Compañías; y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo lo siguiente:

Revisadas las resoluciones adoptadas por la junta de accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias; así como, las resoluciones respectivas.

2. Procedimiento de control interno

Como parte de examen efectuado, realice, un estudio del sistema de Control Interno de la compañía, en el alcance que considere necesario, tal como lo requiere las normas de auditoría generales; bajo cuyas, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos, que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3.-Políticas sobre lavado de activos y Financiamiento de Delitos

La compañía aunque no está en los grupos obligados a implementar políticas para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos y reportar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) ha implementado medidas de prevención de lavados de activos como el formulario de "conozca a su cliente" y aplica debidas diligencias para asegurarse que no se cometa ilícitos.

4. Registros Legales y Contables

La Compañía **TESIA LABORATORIOS S.A.** es una sociedad Anónima constituida en el Ecuador, cuyo objetivo Principal esta orientado hacia la venta al por mayor y menor de productos farmacéuticos, medicinales y vitaminas.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente un procedimiento de revisión considero que la documentación contable, financiera y legal, de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el código de comercio, entre otros.

Los registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se identifica algo que signifique ser revelado.

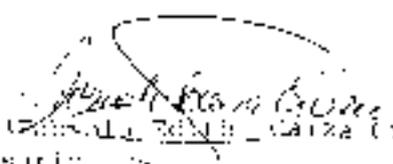
Debe informarse que he recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Para terminar, Considero que el examen efectuado, fundamenta mi opinión que expreso a continuación

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía **TESIA LABORATORIOS S.A.** A 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la Republica de Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a su consideración la aprobación final de Balance General de la Compañía **TESIA LABORATORIOS S.A.** A 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha

Guayaquil marzo 17 del 2016


CPA. **JUAN CARLOS** - CAJZA (Vozes)
Cajza (Vozes)
C.I. 0108097884